

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Conforme surge del Expte. N°: 44.452 STJ-SSA la Sra. Adriana María SIREIX, legajo N° 707, ha presentado su renuncia al Poder Judicial a partir del 1° de agosto de 2017.

Que atento a lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) ACEPTAR** la renuncia presentada por la Sra. Adriana María SIREIX, D.N.I. N° 16.968.767, Leg. N°: 707, al Poder Judicial, a partir del 1° de agosto de 2017.

**2º) AUTORIZAR** a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

**3º) RECONOCER** a la Sra. Adriana María SIREIX los servicios valiosos prestados durante su desempeño en este Poder Judicial. //

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina SSA)